



Pasan de 10.000 los prisioneros hechos a los rojos en la batalla del Ebro

Ayer fué desalojado el enemigo de posiciones en las que se hallaba fuertemente asentado

Fuó derribado un avión rojo que cayó en nuestras líneas

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 25 de agosto de 1938. III Año Triunfal:

En el frente de Castellón han rectificad nuestras tropas la línea, avanzándose en algunos puntos, mejorando nuestras posiciones.

En el sector del Ebro se ha seguido combatiendo, desalojando al enemigo de puntos fuertemente organizados que quedaron en nuestro poder, y se le hicieron 504 prisioneros.

Como consecuencia de los combates habidos en los frustrados intentos de Villanueva de las Barcas, a las enormes bajas sufridas por el enemigo hay que sumar 411 cadáveres, contados a su paso por delante de Lérida, que fueron arrastrados por las aguas del río.

El número de prisioneros hechos hasta la fecha por nuestras tropas en la batalla del Ebro, pasa de 10.000.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ha cooperado intensamente a las operaciones de nuestras fuerzas de tierra. Por la artillería antiaérea en el sector de Zarza Capilla, ha sido derribado un avión rojo, que cayó dentro de nuestra línea.

En la noche del 22 al 23 se bombardeó el ferrocarril al Sur de Vendrell, las estaciones de Sitges y Hospitalet.

Salamanca, 25 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Quienes imponen la resistencia

Es interesante examinar de dónde proceden las consignas de resistencia desesperada que reciben los dirigentes rojos. Y para ello nada mejor que recordar el proceso de la guerra en el Norte, proceso del cual se conocen las interioridades. Ellas han sido descritas minuciosamente por G. L. Steer en su libro «The Tree of Gernika» el libro más vascofilo que se ha escrito.

Steer va describiendo en su libro, muy voluminoso por cierto, la intervención del general ruso Guriéff y del francés Jaureghuy en lo de la dirección de la guerra, el poco o ningún caso que se hacía de los «técnicos» indógenos, de Vidal, jefe nominal, de Baldarrain, del propio Gamir... Pero hay un capítulo, el XXVIII de su libro, interesantísimo, no solo porque confirma la dirección extranjera de la guerra, sino porque explica la actitud rusa ante las situaciones de esperanzas.

En este capítulo se describe una reunión presidida por Aguirre y celebrada la noche que precedió a la evacuación en masa de Bilbao. Roto el Cinturón de Hierro y a las puertas de Bilbao los Ejércitos Nacionales, Aguirre pidió a los reunidos, «ministros» de su gabinete, comandante de unidades técnicas y asesores, su opinión sobre si debía prolongarse o no la resistencia. Es interesante consignar que algunos asistentes a la reunión tenían ya en el bolsillo el salvo-conduto para la huida.

A la consulta de Aguirre iban contestando los requeridos: Gerricka Echevarría, aconsejaba la retirada. El jefe de fortificaciones Montaud, callaba elocuentemente. Jaureghuy el técnico francés decía que a los vascos correspondía tomar la iniciativa por una razón de corrección fundamental. Arbex, personaje rojo, ex-realizador de films se atrevía a aconsejar la rendición, casi implorándola.

Y tras ellos tomó la palabra el general ruso Guriéff. «Con calma y friamente» aconsejó la resistencia. Y a la réplica de Jaureghuy preguntando dónde estaba el material para la defensa contestó con la misma calma: «En Madrid nos defendimos durante tres semanas con 16 aviones».

Aquella misma madrugada, a las cuatro, el Gobierno vasco, sumiso a las órdenes de Guriéff, acordaba resistir hasta el final. Luego... los acontecimientos mandaron.

La orden de resistencia desesperada la daba en el Norte un general ruso. Como la dan ahora los generales rusos en Barcelona. La obstinación criminal, la resistencia absurda es obra de ellos. Perdida la guerra no interesa al Komintern poner ter-

mino a ella: hay que prolongarla. Hay que prolongarla porque no preocupa a los hombres de la estepa que desaparezca o no una ciudad española más, que se consuman o no millares de vidas humanas. Lo que

interesa es aprovechar una guerra perdida para explotarla en otros países, para crear una leyenda de heroísmo. Y para que no regresen a sus tierras, a formular acusaciones los infelices engañados a los que en compañía de la canalla internacional se ha llevado a España a servir de carne de cañón.

La fobia vandálica e infernal de las hordas rojas

El hacha sacrilega se alzó en el camarín de la ermita y asestó su golpe al Cristo del Humilladero

Un caballero español, herido de muerte por los esbirros marxistas, sufrió una terrible agonía de diez días eternos y diez noches infinitas

Bajo los brazos bendecidores de Cristo del Humilladero, dilata Azuaga, en el sur de la provincia de Badajoz, la pompa de sus oivos y de sus viñedos.

Y fué el bendito Cristo, magnífica escultura, atribuida a Martínez Montañés, una de las primeras víctimas de la barbarie.

Víctima, y, al mismo tiempo, castigo y escarmiento y perdón. Porque yo no sé de fiyo lo que al í sucedería. Lo cierto es que las hachas sacrílegas tardaron bien poco en destruir bárbaramente los altares y las imágenes de la Iglesia de Azuaga. Hasta los retablos están lastimosamente mutilados. Y es verdad también que un hacha más sacrílega que las demás, se alzó en el camarín de la Ermita y quiso asestar su golpe al Cristo del Humilladero. Y hubo también otra mano que osó hacer un disparo contra la imagen. Pero Cristo siguió en su camarín con los brazos abiertos...

Suplicio dantesco

Más los sacrílegos eran también asesinos y comenzaron bien pronto a cumplir su oficio.

Lo primero fué llenar la cárcel de presos. Un par de días tardaron en apoderarse de las personas que les pedía con más urgencia su ferocidad. Y comenzaron los asesinatos.

Sacaron, el primero, el 26 de julio, a don Plácido Durán Alexandre, y, a la misma puerta de la cárcel le dispararon un pistoletazo.

Don Plácido cayó en tierra, pero no estaba muerto. Se arrastró por el suelo y trató de incorporarse. La plaza estaba llena del populacho. Alguien se acercó al herido y quiso llevarle a la Casa de Socorro. Pero la turba rugió su venganza y no lo consintió. Diez días le tuvieron allí, tumbado en mitad de la calle... Por la herida se le iba la sangre, pero no acababa de morir. Terrible agonía de diez días eternos y diez noches infinitas. Hasta que, lentamente, se fué

acabando aquel hombre, víctima de la más salvaje ferocidad.

Enterado vivo

Otro día hicieron una excursión a Llerena. Allí encontraron al abogado don Manuel A varex Maílo. A empujones y a culatazos le hicieron entrar en un coche y le llevaron a Azuaga. Antes de entrar en el pueblo, quisieron hacer la parodia de un proceso y le tomaron declaración. Y en el mismo momento pronunciaron y ejecutaron la sentencia: un tiro en la frente que le dejó ciego. A las nueve de la mañana lo llevaron a la cárcel. La sangre que perdía por la herida de la frente y la asfisia de aquella a mósfera irrespirable, produjéronle una sed abrasadora. Y se atrevió a pedir agua. Y, sí, aquellos salvajes se la llevaron. Y se la acercaron a los labios... Pero no se la dieron. Y se ve que la tortura que este invento causaba al preso divertía mucho a sus guardianes. Por que, una y otra vez, durante todo el día, repitieron el suplicio. De vez en cuando, uno de ellos le acercaba el agua... y se la retiraba. Y así, hasta la media noche.

A la una de la madrugada le llevaron al cementerio y descargaron sobre él sus fusiles. Aquella descarga le dejó con vida; pero ellos no se preocuparon de más. Y sin rematarle y, sin esperar a que muriera, le enterraron.

Martirios refinados

Entre tanto las detenciones continuaban y la cárcel se llenaba de presos. Entonces fué necesario pensar en una nueva prisión. Pero no tardaron en encontrarla. En los sótanos de un depósito de abonos minerales fueron almacenando todas las personas que a ellos les estorbaban. Y en estos sótanos les sometieron a los más crueles martirios. Ya la sola estancia en estos almacenes era un verdadero suplicio. Estaban tapadas las ventanas, con lo cual no había ventilación alguna. El olor de los fos-

Un dato para las democracias cristianas

Brindamos a las «democracias cristianas» del extranjero que deseen datos de la religiosidad práctica del Gobierno de la España Nacional, el siguiente dato que no dejará de serles elocuente:

«Censura de Boletines eclesiásticos y Pastorales.—Carta del excelentísimo señor Delegado Apostólico.

San Sebastián, 2 de mayo de 1938. Excmo. Señor: La publicación de la reciente Ley de Prensa, ha podido preocupar a las autoridades eclesiásticas por el temor de que las actitudes cesanas y episcopales pudiesen ser sometidas a la censura.

Por lo tanto, he juzgado oportuno pedir una declaración oficial a este propósito al Excmo. Señor Ministro del Interior, quien en carta de 30 de abril me ha asegurado «que la citada Ley de Prensa para nada se refiere a los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis o a las Pastorales de los señores Prelados.

Comunicando esta respuesta, para la oportuna inteligencia y norma de V. E., aprovecho la ocasión de reiterarle de V. E. como servidor verdadero,

Hildebrando, Arzobispo tit. de Synnada.—D. A.»

Un hijo de Arniches detenido por los rojos

La emisora roja Flota Republicana ha radiado la siguiente noticia:

«Madrid.—Ha sido detenido el aviador Fernando Arniches, acusado del delito de espionaje. Se le acusa asimismo de estar comprometido en un complot de importancia en unión de otras cuarenta y una personas que también ha sido reducidas a prisión. Pesa sobre Arniches el cargo de haber bombardeado las líneas republicanas con un avión «leal».

Fernando Arniches es hijo del ilustre autor cómico español, don Carlos Arniches, que acaba de llegar a España procedente de la Argentina.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

... sos una cacería. Sacáronles a las afueras del pueblo, y a cada uno le ataron, fuertemente, las manos a la espalda. En sitios estratégicos se colocaron tiradores, con los fusiles preparados, como lo hacen los cazadores en los ojeos.

Cuando todo estuvo dispuesto les dijeron a los presos:

—Ya estáis libres. Ya podéis escaparos.

Y ellos, en un supremo anhelo de vida y de libertad, lanzáronse a la huida, tambaleándose, por el campo. Inmediatamente empezaron a sonar disparos y caer hombres. Exactamente igual que en las cacerías. Uno de ellos logró escapar de los disparos pero veinte regaron aquel día con su sangre las tierras de labor de su propio pueblo.

Ejecuciones en masa

Pero estos asesinatos individuales parecía que no saciaban la sed de sangre de las hienas de Azuaga. Y organizaron ejecuciones en masa, que eran manjar más fuerte y más sabroso.

El 25 de agosto trasladaron veinticinco presos al cementerio. Atáronlos de tres en tres y así los fusilaron. Fué ciertamente horroroso el espectáculo de aquella carnicería. Pero fué más horroroso el final.

Descargados sus fusiles, los rojos dieron órdenes al sepulturero para que enterrase a los fusilados. El hombre comenzó su tarea. Pero, de pronto, se dió cuenta de que los fusileros de Azuaga eran malos tiradores. Por su mala puntería muchos de aquellos desdichados estaban todavía vivos.

El sepulturero, familiar de la muerte, no tuvo valor para arrojir paladas de tierra sobre hombres vivos. Pero todo esto les tenía sin cuidado a aquellos salvajes. Y el enterrador no pudo hacer otra cosa sino protestar ante el Comité rojo:

—Yo estoy aquí, se atrevió a decir... para sepultar muertos, no para enterrar personas vivas.

¡105 asesinatos en dos meses!

Y así continuó, un día y otro día, la tragedia de Azuaga.

Más de dos meses, hasta el 24 de septiembre, sufrió este pueblo el azote de la barbarie roja. Dos meses de incendios, de saqueos, de robos, de asesinatos. ¡Ciento cinco asesinatos! Cuando llegaron los salvadores España, todo el pueblo temblaba de miedo y no acertaba a creer que ya estaba a salvo, bajo el refugio de los brazos abiertos de su Cristo del Humilladero.

Incorporación del tercer trimestre de 1928

El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición del ministerio de Defensa Nacional por la que se llama a filas al personal perteneciente al tercer trimestre del reemplazo de 1928. Se verificará su incorporación en las fechas del 26 del actual al 3 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Un gran número de turistas italianos vendrán a visitar la España nacional

ROMA.—Los diarios italianos publican la siguiente noticia: «Des viajes a la España de Franco.—La Compañía Italiana de Turismo (C.I.T.) señala para los periodos del 13 al 26 y del 17 al 30 de Septiembre dos interesantes viajes a la España de Franco a través de la «Ruta de guerra del Norte». Los viajes, que serán realizados bajo los auspicios de la Embajada de España en Roma, tendrán el siguiente itinerario: «Isla: Génova, Marsella, I ún, San Sebastián, Bilbao, Laredo, Santander, Covadonga, Oviedo; vuelta: Gijón, Santander, Bilbao, Zarauz, San Sebastián, Irún, Lourdes (parada de dos días con una noche), Cannes (Niza, Montecarlo), Génova. Ha sido concedido el el pasaporte colectivo sin formalidades, y considerables rebajas ferroviarias para Génova.

El precio único es de Liras 1.900 todo comprendido desde Génova a Génova con trato de primera clase.

Noticias particulares permiten añadir que son muchísimas las demandas de inscripción o en solicitud de detalles que que llegan a las agencias locales de la C.I.T. de todo lugar de Italia, haciendo esperar estos dos primeros viajes colectivos a la España de Franco se verán coronados por el éxito más completo y constituirán una prueba más de la simpatía profunda que la causa nacional encuentra en el pueblo italiano.—(USI)

Un Seminario para vocaciones tardías

BURGOS.—En el próximo mes de septiembre el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá irá, por primera vez en España, un Seminario de Vocaciones tardías, al que podrán acudir los jóvenes que, ya en edad madura, se sientan llamados por Dios al sacerdocio.

Por ahora y hasta que se normalice la vida española, el Seminario funcionará en el magnífico edificio que la Diócesis de Madrid Alcalá tiene en Rozas de Puerto Real (Madrid).

Los jóvenes a quienes interese la grata noticia pueden dirigirse al muy ilustre señor don José Urrera, Atalaya del Castro, Vigo (Pontevedra), quien les informará de cuanto deseen.

Dos becas para seminaristas GRANADA.—La Diputación provincial ha acordado costear dos becas para seminaristas pobres, naturales de esta provincia.

Nuevos incidentes en Palestina

JERUSALEN.—El martes por la mañana un grupo de árabes armados asaltó el expreso El Cairo-Jerusalén, en el trayecto de Lidia a la capital de Palestina. El policía árabe que iba en el tren fué asesinado y todos los demás viajeros completamente desvalijados. Además de grandes daños materiales son de lamentar un gran número de heridos.

Inmolación y gloria de los defensores del Simancas

Alzamiento y traición.-Los supervivientes, raza ennoblecida.-Otra vez el episodio de Guzmán el Bueno.-"¡Ahí vienen los del Simancas...!",-Diálogos inmortales con el "Almirante Cervera",-Los últimos instantes

Desde que conquistamos Gijón no paré hasta dar con los supervivientes del Simancas. Conseguí reunir a todos los que había en la ciudad, y quedamos citados para el día siguiente en las ruinas de lo que fué su cuartel.

El Alzamiento

El coronel don Antonio Pinilla Barceló, que mandaba el Regimiento de Simancas, fué llamado al Ayuntamiento de Gijón el sábado 18 de julio. Temían los del Frente Popular que el noble militar secundara el Alzamiento iniciado en Africa. El señor Pinilla tranquilizó hábilmente a los rojos. Pero desde hacía días estaba de acuerdo con el general Aranda sobre lo que debía hacer respondiendo a su honor militar. Y el domingo 19 arengaba a la tropa, que pocos momentos después salía a la calle para apoderarse de la población y declarar el estado de guerra.

Pero ¡ay! que el veneno disolvente del marxismo había minado en las clases subalternas del Ejército. Fueron los sargentos y los suboficiales los que hicieron traición a sus jefes y desorientaron a la tropa. Mas también entre los oficiales hubo traidores, pero sólo fueron tres en los momentos decisivos: los capitanes Nemesio Gómez y Angel Hernández y el alférez Hidalgo Gómez, que vendieron a la Cara del Pueblo las fuerzas que mandaban.

Días después, el capitán Alfonso Suárez, que guarnecía el castillo de Santa Catalina, entregó a los rojos los sesenta hombres que mandaba. Sin duda, para asegurarse aún más la confianza de la canalla, puso a disposición de los dirigentes rojos una gran cantidad de armamento y de proyectiles, entre los que había 10.000 granadas del 7 y medio, que los marxistas no pudieron utilizar porque un cabo de Artillería arrojó al mar las espoletas. Fué fusilado el cabo patriota. Pero también lo fué Suárez, el capitán indigno, cuando, sorprendido un día por nuestras avanzadillas de los alrededores de Oviedo, contestó al «¡Quién vive!» con: «Un capitán al servicio de Rusia».

La Defensa

Inmediatamente, comenzaron los trabajos de fortificación. ¿En qué consistían éstos? El edificio del Simancas era de construcción moderna, con muros de poco espesor: los dos pisos de que constaban tenían la misma consistencia que una casa corriente. De ahí que prestase pocas garantías para una resistencia prolongada.

Desde el primer momento, las fortificaciones tendían a estar en unos parapetos de sacos terreros en todas las ventanas. Y como no se contaba con sacos, se improvisaron éstos con sábanas y almohadas, que, cosidas apresuradamente, se colocaron rellenas de tierra en los vanos del edificio. Todavía—, mudos testigos de la defensa gloriosa—con ese blanco apulgado que da el agua de muchas lluvias, se ven algunos de esos sacos terreros en los huecos de las paredes que quedaron en pie.

Comenzó la defensa. Se cruzaron los primeros disparos. No había turno ni descanso para los defensores: la decisión de morir antes que rendirse fué unánime desde el principio. Dentro del cuartel quedaron más de trescientos hombres: héroes resplandecientes, que una gesta de incomparable grandeza iban a abrillantar aún más la inmortalidad de España.

Como en el Alcázar de Toledo, quiso Dios que en Simancas se encontraran representadas la mayoría de nuestras Armas. Había entre los defensores dos oficiales de Caballería, dos de Infantería de Marina, un teniente de la Guardia civil... Hasta un comandante, el señor Jareño, y un capitán, el señor Loma, retirados por la ley de Azafra.

Sabían los rojos que el incendio del Simancas sería decisivo para su rendición. Fuese como fuese, pugnaban por provocarlo. Y como con los tanques que lanzaban la gasolina a presión no lo conseguían, idieron la instalación de una potente bomba en el Barrio del Llano, desde donde el líquido inflamable era impulsado a través de una tubería de hierro, que lo lanzaba sobre los mismos tejados del Simancas. Hicieron las primeras tentativa; y ya de noche comenzó a arder la cantina. En medio de un furioso tiroteo unos cuantos soldados consiguieron apagar el fuego.

Se veían perfectamente con el resplandor del incendio moverse ágiles, listo el ánimo para hacer más si fuera preciso.

Pero no paró en eso la hazaña de nuestros héroes. Consiguieron localizar la cañería roja, y de un certero mortero, la destrozaron y provocaron el rápido incendio de doce o catorce casas cercanas a la conducción de gasolina, que, inflamada en toda la extensión de la cañería, hizo estallar horribilmente el depósito instalado en el Barrio del Llano.

Zapadores

En el cuartel del Coto, cuartel de Zapadores, había hasta unos noventa hombres que permanecían acuartelados desde el 18 de julio. Se hicieron fuertes allí, y ni las amenazas de los marxistas, ni las razones que fueron a decirles un capitán de Asalto y un miembro del Comité de guerra blandieron la decisión de aquellos patriotas. Así el asedio de fuego comenzó a los ocho días de haberse arriado la bandera republicana del edificio del Coto.

Empleando el semáforo y las banderas de señales, los zapadores transmitían desde su cuartel al de Simancas las noticias que recibían por «radio» y los diálogos que celebraban con el «Almirante Cervera», que vigilaba a lo largo de la costa y batía continuamente las concentraciones enemigas que presionaban alrededor de los dos cuarteles.

Pero los hombres del Coto se defendían valiéndose del armamento que, en una salida valiente, les habían llevado los soldados del Simancas. Y bajo el fuego de la artillería y de los fusiles enemigos permanecieron en el Coto hasta el 16 de agosto en que, ya de noche, se desplegaron hasta el Simancas sin disparar ni un sólo tiro, merced a una estrategia ingeniosa y decisiva. Atacaban los rojos por la fachada principal con más furor que nunca. El asalto era inminente y parecía que no quedaba ya más remedio que resistir hasta la muerte. Entonces, varios zapadores gritaron con júbilo bien fingido: «¡Ahí vienen los de Simancas! ¡Viva el Simancas!»

Salidas de los sitiados

Varias salidas hicieron en busca de alimentos. El almacenista señor Rodero, que vivía cerca del Simancas les ofreció todo lo que tenía. De allí sacaron los que defendían el honor de España muchos cajones de fideos, cuarenta sacos de patatas, bastantes botes de tomate, gran cantidad de velas... Y hasta recogieron una gran cantidad de tabaco abandonado en un estanco vacío. En una de esas salidas se pudieron adueñar de tres vacas, dos de las cuales daban leche en abundancia.

Cuando el inmortal cuartel quedó convertido en un montón de escombros sobraban todavía víveres para resistir unos meses más. Aún quedaban entre las ruinas las tres vacas.

Invitaciones a la rendición

El hijo del coronel señor Pinilla, jefe de la defensa, habló con ánimo entero a su padre, y la señorita Suárez fué obligada a defender a su papá, el teniente coronel don Inocen-

Por JOSE ESCALERA

cio Suárez, que los rojos pedían su rendición. Cansados, al fin, los rojos de esos recursos, prometieron por semáforo unas condiciones ventajosísimas para capitular. No se les contestó tampoco.

El «Cervera»

Mientras que los zapadores fueron dueños del cuartel del Coto y pudieron resistir allí, los defensores del Simancas, recibían mediante semáforo las noticias que las transmitían aquellos recogidas por «radio» directamente del «Almirante Cervera», que desde el mar ayudaba a los sitiados en la resistencia. Los zapadores indicaban a l «Almirante Cervera» desde su cuartel del Coto los sitios que tenía que batir con sus cañones, y con el barco que les ayudaba a resistir, mantenían diálogos preciosos e inmortales.

Después de evacuar las fuerzas de Zapadores el cuartel del Coto, e «Almirante Cervera» dejó de cañonear Gijón. Desde el cuartel de Zapadores los marxistas, que se habían instalado allí, indicaban aterratamente al barco patriota que hostilizase el Simancas, queriendo convencerle de que ellos únicamente eran las tropas que defendían a España. Y las tropas españolas—fuerzas del Simancas y Zapadores—que, unidas seguían la defensa del cuartel inmortal, pedían a aquellos cañones que tanto les habían ayudado que disparasen contra el cuartel del Coto, en donde se refugiaba el enemigo.

Enmudeció ante estas contradicciones el «Almirante Cervera». Pasaron unos días y el 21 de agosto se vió desde el mar una enorme hoguera envolviendo el cuartel glorioso. A favor del incendio, lograron los rojos penetrar en los patios del Simancas. Y en aquellos momentos de angustia, una voz pedía por «radio» desde el interior del cuartel a sus hermanos del mar: «¡Tirad sobre nosotros. El edificio está ardiendo y la defensa se hace imposible. Tenemos dentro al enemigo! ¡Tirad sobre nosotros!»

El Último Día

De pronto, una granada incendiaria, cayó sobre unos proyectiles almacenados en el piso superior. Se sucedieron las explosiones; un incendio indomable se propagó rápidamente. Sin perder instante un pelotón de zapadores subió para extraer las granadas almacenadas que seguían explotando. Pero fué imposible. Allí quedaron los zapadores sepultados bajo el fuego y las explosiones. Se extendieron las llamas a las dependencias y a los laboratorios del Instituto Jovellanos, instalado en el mismo edificio del cuartel, y las maderas, y los ácidos, y los papeles avivaron la enorme hoguera, que lo arrasaba todo, dejando solo en pie los esqueletos de los pabellones.

¡Aún alentaban los héroes!

Y cuando los rojos pudieron pisar las ruinas humeantes, no había allí más que muertos destrozados por la metralla y heridos agonizantes, que desde el suelo arrojaban bombas de mano, cascotes ardiendo, como si con sus últimos esfuerzos quisieran levantar una barrera infranqueable.

Viacrucis y Gloria

Un silencio profundo sucedió a las últimas explosiones. La luminaria del cuartel en llamas alumbraba la noche triste y agosteña, en cuyo cielo el camino de Santiago señalaba las trayectorias de nuestra fe.

Al desembocar una calle, un escalofrío de horror les sobrecogió: sobre un camión cargado de arpas grefudas y vociferantes iba, izado por debajo de los brazos, el cadáver acuchillado y roto del coronel Pinilla, jefe de la defensa del Simancas. ¡Macabro trofeo que la turba mostraba, refocilándose poseída de una epilepsia colectiva

—Aquella noche comenzó nuestro

Ministerio del Interior

Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales

ORDEN CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 del actual, publica el Decreto de este Ministerio de fecha 5 del mismo y la Orden del 11 para su aplicación.

Las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente han de velar en todo momento por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden de referencia, estimulando, al propio tiempo, la acción de las Comisiones Locales para que con el mayor celo y diligencia cooperen con las Cámaras de Industria y Comercio al mejor montaje del servicio que a éstas se encomienda.

Ni el Decreto, ni la Orden que ayudamos, ofrecen dudas de ninguna clase en cuanto se refiere a su recta interpretación; pero, con las instrucciones circuladas a las Cámaras por su Consejo, de acuerdo con esta Jefatura, y con las consignadas en la presente Orden Circular, bastará para llevar a cabo cuanto este Ministerio se propone sin resistencias por parte de unos ni torpezas por la de otros, que en todo caso me vería obligado a sancionar.

Teniendo presente lo expuesto, las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente se ajustarán a las siguientes:

Instrucciones

Primera. Tan pronto reciban la presente Orden Circular, las Comisiones Provinciales se reunirán y procederán a nombrar de su seno el Vocal que ha de representarlas en la Cámara de Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.º de la Orden. El jefe de estos organismos comunicará por oficio al Presidente de la Cámara, sin dilación alguna, el nombramiento aludido.

Segunda. Todas las entidades industriales y comerciales de la provincia, ya sean individuales, colectivas o anónimas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado f), art. 5.º del Decreto, presentarán en las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente, dentro del plazo de diez días, declaraciones juradas por duplicado en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, nombre de la razón social.
- 2.º Negocio a que se dedica.
- 3.º Domicilio.
- 4.º Contribución que satisface, indicando la forma de tributación (Industrial, Utilidades, patente, etcétera; especificando las cuotas para el Tesoro).
- 5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
- 6.º Cargo o empleo.
- 7.º Estado civil.
- 8.º Número de familiares que sostiene.
- 9.º Fecha en que comenzó a prestar servicio (Días, mes y año).
10. Fecha de la movilización.
11. Unidad donde presta sus servicios militares.
12. Observaciones.

Un ejemplar de las declaraciones se enviará a la Cámara y otro quedará en poder de la Comisión Provincial.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que

contraen si se comprobare la inexactitud o falsedad de las mismas.

Tercera. La condición de pagar más de 2.000 pesetas de cuota para el Tesoro se entenderá existente cuando la entidad, por el ejercicio de su negocio, satisfaga varias cuotas al Tesoro, cuya suma sea superior a la expresada cantidad.

Cuarta. Las Comisiones Locales, en el plazo de ocho días, enviarán bajo recibo a las Cámaras de Industria y Comercio los expedientes de beneficiarios comprendidos en el apartado f), artículo 5.º del Decreto, así como también cuantos antecedentes puedan ser de utilidad al importante cometido que las ha sido confiado.

Quinta. En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de Subsidio que se presenten a las Comisiones Locales por familiares de combatientes comprendidos, en el apartado f), artículo 5.º, serán enviadas el mismo día a la Cámara para la tramitación oportuna.

Sexta. A efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden fecha 11 del actual, los organismos locales enviarán a la Cámara, en el plazo de diez días, relación por meses de todos los subsidios abonados indebidamente por este concepto durante los meses de mayo, junio y julio últimos, a fin de que su importe sea reintegrado oportunamente a los fondos del Subsidio. Los industriales, comerciantes o entidades en general que hayan satisfecho el Subsidio a sus empleados movilizados durante los tres meses de referencia, podrán reclamar su importe a las Cámaras en el plazo de diez días, para que éstas lo tengan en cuenta al efectuar la derrama correspondiente.

Séptima. Las Cámaras de Industria y Comercio, al efectuar los correspondientes repartimientos, deberán tener presente, a efectos de su inclusión, que los gastos de administración y cobranza corre de su cuenta.

Octava. El subsidio que corresponda abonar por las Cámaras a los beneficiarios, se efectuará por medio de nóminas mensuales. En la tramitación de expedientes y demás actuaciones de estas entidades relacionadas con el Subsidio al Combatiente, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes en cuanto son de observancia y aplicación inexcusable para las Comisiones Locales.

Novena. Las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos deberán presentar ante las Comisiones Locales, en el plazo máximo de ocho días, relación de todo el personal movilizado que, al tiempo de la movilización, llevara prestando servicio más de un año con carácter interino.

Las Comisiones Locales, una vez en su poder las relaciones, invitarán a estas Corporaciones a que abonen el Subsidio a las familias de los combatientes incluidos en el párrafo 2.º, artículo 5.º de la Orden de 11 de agosto actual. El abono del Subsidio comenzará desde primero de septiembre próximo venidero.

Para la mayor difusión de la presente circular, cuyo recibo me comunicará a correo seguido, interesará su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de más circulación dentro de ella; como medio eficaz de que llegue su contenido a conocimiento de las Cámaras, Comisiones Locales y entidades interesadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.
Valladolid 20 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, Javier M. de Bedoya.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Sección religiosa

SANTORAL

AGOSTO

27

SABADO

Santos José de Calasanz, fd.; Rufo Carpóforo, Eutalia, vg.; Marcellino, Menea, Antusa, mrs.; Cesáreo, Licerio, Narmio, Margarita.

La misa y oficio divino son de la Transverberación de Santa Teresa, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

La Transverberación de Santa Teresa

La Santa.—El Patronato de Santa Teresa de Jesús consagra a su Seráfica Doctora solemnes cultos. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunción general; a las diez, la solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la Santa, motetes, sermón por el R. P. Heliodoro del Niño Jesús, C. D., Prior de la Comunidad, reserva e himno final, terminándose los cultos con la salve solemne.

Monasterio de la Encarnación.—A las ocho de la mañana en la Capilla de la Transverberación misa de Comunción. A las seis y media de la tarde se trasladará procesionalmente la imagen de la Transverberación desde la iglesia de la Santa al Convento de la Encarnación.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Por la mañana, a las nueve, misa del privilegio azul propio de la Orden Franciscana, en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las ocho, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., ejercicio y reserva.

Servicio Social de la mujer

Relación de las señoritas que han de cumplir el «Servicio Social» durante el próximo mes de septiembre con indicación de las instituciones en que deberán presentarse el día 1.º

A la Junta local recaudatoria del «Plato Unico»

Gutiérrez Muñoz, Antonia Juliana; Grajos, Emilia Jiménez García; Herrero de Suso, Eufasia Gómez García; Horcajo de las Torres, Regina Babina Portero, Tomasa Jiménez Blázquez y Venancia Conde Ortega; Hoyos del Espino, Anunciación Ruiz Rico; Martínez, Luisa Zamora Gutiérrez; Mediana, Isabel Domínguez Gonzalo; Mijares, Julia Sánchez Manzano, Antonia Méndez Echaniz y Marcelina Echaniz Martín; El Mirón, Santiaga Morales García y Josefa Morales García; Muñoz, Aurora Jiménez Herráez; Muñozgaldino, Francisca Jiménez Jiménez; Navaluenga, María Caraballo; Navapinar de Pinares, Encarnación Oliva y María del Carmen Sastre Guadaño; San Juan de la Nava, E. Teresa Lahorra Jiménez; Navarredonda, Visitación Gutiérrez; Navarredondilla, Matilde de la Cruz Baquero.

(Continuará)

Desde Santa María de los Caballeros

Fiestas religiosas

(De nuestro corresponsal)

Una prueba más de su fe y amor a la Patria han dado las humildes gentes de esta comarca saturada por las brisas de las nevadas crestas de Oredos.

Día de de júbilo, de amor cristiano fiesta de la Asunción, todos los vecinos en romería acuden a honrar a su Excelsa Patrona.

La voz de nuestro sacerdote conmueve a todos y las lágrimas surcan las mejillas de todos los fieles de esta parroquia. Dice que nuestras plegarias se dirijan a impetrar de la Virgen Santísima el éxito feliz de esta gloriosa epopeya nacional o sea el triunfo de la paz y del Reinado de Cristo en todo el suelo español.

Se organizó con todo respeto la procesión con nuestra Patrona que

Use siempre Pasta dentrifica IBE

LA MEJOR DE TODAS

Para pedidos Centro General de Representaciones. Alberto González, Perecota, 1. Apartado 22. Segovia.

viacrucis de quince meses de martirio bajo la tiranía de los rojos—dijo con voz velada uno de mis informadores, uno de los héroes,

Servicios de Correos y Telégrafos

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cable telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LÍNEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL		
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las... 14'30
LÍNEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL		
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas a las 11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las... 17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada		
LÍNEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA		
Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo a las 18
de V. del Obispo	7	a Avila a las... 10
LÍNEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)		
1.ª salida de Avila a las 8...		Llegada Peñaranda a las 9
		Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7...		Llegada Peñaranda a las 8'15
		Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18...		Llegada Peñaranda a las 20
		Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.		Llegada Peñaranda a las 16'30
		Avila a las... 18
LÍNEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)		
Salida de Avila a las 9,40		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
		Llegada a Leganés a las 15'30
		a Oetape a las... 15'40
Salida de Oetape a las 13'00		Llegada a Leganés a las 13'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
		Llegada a Avila a las... 19
CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE		
(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)		
Salida de Avila a las 11...		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
		Llegada a Leganés a las 17'55
		a Oetape a las... 18'05
Salida de Oetape a las 9'30		Llegada a Leganés a las 9'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
		Llegada a Avila a las... 16'50
LÍNEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR		
1.ª Salida de Avila a las 7		Llegada a Piedrahita a las 9
		a Barco a las... 10
2.ª Salida de Avila a las 16		a Piedrahita a las 17,40
		a Barco a las... 18,45
1.ª Salida de Barco a las 7		Llegada a Piedrahita a las 7,40
		a Avila a las... 10
2.ª Salida de Barco a las 13		a Piedrahita a las 13,40
		a Avila a las... 16
LÍNEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN		
Salida de Avila a las 7		Llegada a Villacastin a las 8
		a Segovia a las... 10
Salida de Segovia a las 16		Llegada a Villacastin a las 18
		a Avila a las... 19
LÍNEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR		
Salida de Avila a las 17'30		Llegada a Arevalo a las 19
de Arevalo a las 7'30		a Avila a las... 9'30

bendecía una vez más nuestra campaña. No faltó este día el cariñoso recuerdo a los mártires de Dios y de España.

Quiera el Cielo por intercesión de nuestra Excelsa Patrona que en el tercer año triunfal reine en todo el suelo español la Cruz que engrandeció a los Reyes Católicos.

[Arriba España!]

Centros Oficiales

- (o)—
- Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
- Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
- Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
- Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
- Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 10. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 10. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA V AGRADECE RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. V asimismo el uso de TARIFFAS POSTALES.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

“Pomada Cereó,”

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide.

Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL» de venta en todas las farmacias de AVILA

Envía tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde

Vacunación antirrábica. Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.



Anemia • Clorosis • Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No causa nunca. Siempre es eficaz. Pídanse en farmacias.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
PIEL - VENEREAS - SÍFILIS

Lea V. “El Diario de Avila,”

¿CALLOS?

creando solo tres días el patoado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durazcos, ojos de gallo, verrugas y juvenales

Hay muchas imitaciones. ¡Cuidado!

En todas partes, 1'60 pts. por tarro, 3 pts.

AVILA AL DIA

Delegación de Hacienda de Avila

DEUDA PUBLICA

Se ha acordado el pago de las siguientes facturas de cupones de las clases de Deuda que a continuación se expresan:

Perpetua interior 4 por 100, números 34 al 43 y 130. Emisión 22 de Agosto de 1919.

Perpetua 4 por 100 exterior, números 44 al 47. Emisión 30 de Marzo de 1915.

Amortizable 4'50 por 100, números 48 al 52. Emisión 1928.

Amortizable 5 por 100, números 24 y 89 al 94. Emisión 7 de Mayo de 1929.

Amortizable 5 por 100, números 25, 27, 33, 95 al 119, 120, 121, 122 y 131. Emisión 1.º de Enero de 1927.

Amortizable 4 por 100, números 29 y 53 al 67. Emisión 1.º de Abril de 1928.

Amortizable 3 por 100, números 70 al 82. Emisión 1.º de Abril de 1928.

Amortizable 4 por 100 interior, números 68 y 69.

Amortizable 5 por 100 interior, números 28 y 83 al 88. Emisión 22 de Octubre de 1926.

Ferrovial amortizable 5 por 100, números 22, 23, 26 y 123, 124 y 125. Emisión 7 de Octubre de 1925.

Ferrovial amortizable 4'50 por 100, número 128. Emisión 1.º de Abril de 1928.

Ferrovial amortizable 4'50 por 100, números 113 y 126, 127. Emisión 1.º de Enero de 1929.

A los señores tenedores de Deuda, cuyos valores se hallen en su poder, se les advierte que antes de presentarse a hacer efectivos sus intereses en la Sucursal del Banco de España, deberán presentarse en la Delegación de Hacienda, Negociado de Deuda, con los títulos correspondientes, el duplicado de la Declaración jurada y el resguardo de la factura de cupones.

Avila 25 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El delegado de Hacienda, J. Berben.

SE OFRECE chica con conocimientos de cocina y demás menesteres, para servir fuera de la capital. Razón en esta Administración.

El Subsidio pro combatiente

Durante el pasado mes de julio se ha obtenido en esta capital la siguiente recaudación para el Subsidio pro combatiente: Por venta de tickets 39.860 pesetas; por plato único, 12 mil 977 32; por día sin postre, 396 en total 53.233 32 pesetas.

Casa Social Católica ESCUELAS

Empezando el curso el día primero de septiembre para las clases de primera enseñanza, se hace público que queda abierta la matrícula para los hijos varones de los socios, de siete a nueve de la noche en la Secretaría de la Casa Social.

Formidable tormenta

Sobre el pueblo de Mengamunoz ha descargado una formidable tormenta de granizo y piedra.

La tormenta incendió diez y seis casas y varios pajares, arrancó de cuajo corpulentos árboles y el agua arrasó las huertas, lo que trajo como consecuencia la pérdida total de las legumbres que había sembradas.

Los habitantes del pueblo, a causa de haberse convertido las calles en verdaderos ríos, hubieron de ser evacuados por los tejados.

No hubo que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas son de consideración.

Curso de "Damas Enfermeras Españolas,"

Se advierte a todas las que deseen matricularse para el curso anunciado, que por necesidades de la organización de las prácticas, que han de realizarse las matriculadas en los hospitales de la plaza, y para la formalización de los turnos, sería muy conveniente realizasen su inscripción antes del día 1 de Septiembre próximo.

Dichas prácticas comenzarán el mismo día 5, en que será cerrada la matrícula. Se insiste en el ruego dado el gran número de matriculadas y solicitantes, y las dificultades que presenta su distribución en los distintos hospitales.

Gratificaré espléndidamente a quien me facilite una casa confortable con jardín o huerta, o me indique alguna próxima a desocuparse. Dirigirse a esta Administración.

Las fiestas de la Transverberación

El presidente de la Cofradía de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, nuestro querido amigo don Mariano del Barrio y Loa, nos ha remitido un atento saludo en el cual nos invita a las fiestas que en honor de Santa Teresa se celebrarán el próximo domingo, día 28, en el convento de la Encarnación.

SE DESEAN dos chicos para tienda de ultramarinos. Informes «La Perla», Santa Teresa, 4.

Información municipal

Las obras de la nueva oficina recaudatoria de arbitrios municipales, construídas en el Puente Adaje, han quedado por completo terminadas.

Denunciados

Se han presentado denuncias contra tres vecinos de Casaveja por pastoreo abusivo.

También se ha denunciado a Víctor García, Mariano Sánchez y Modesto Sánchez, por dedicarse a la tala de árboles.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios

Llamad al teléfono 257

Antonio Guerras. San Segundo, 16

RAZA

Lector: Estamos viendo y observando constantemente como se preocupan los países extranjeros, especialmente Italia y Alemania, del porvenir y mejora de su raza.

Es que se vienen dando cuenta de la gran importancia del problema en todos sus aspectos, por ejemplo en el de trabajo. Es indudable que un hombre fuerte puede trabajar mayor número de horas y con menos esfuerzo que un débil, por lo tanto, su rendimiento mucho mayor en beneficios de todos y él sufrirá menos fatiga y menos agobio.

En la lucha caerá más fácilmente el más débil por estos y nosotros mejoramos nuestra raza que es la de mejores luchadores, nos colocaremos a la cabeza de las naciones civilizadas.

¿Qué necesitamos para esto? Criar bien a nuestros hijos, al lado de la educación espiritual la educación física, en la higiene del niño acudir a los servicios establecidos por el Estado, desde que la madre siente que lo es para remediar a tiempo todos los defectos físicos y enfermedades que puedan afectar al niño, con lo que prestaréis un gran servicio a la Patria y a vuestra propia felicidad.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

Han visitado al Ilmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Don Germán Vaquero, señorita Concepción Morales Picón, don Ricardo Madruga, don Francisco Hernández, don Dionisio Almaraz, don Emilio Pérez Arribas, don Venancio Sáez.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas

DIRECTOR:

Teodoro Jiménez Velázquez

Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.

Consulta de 3 a 5

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)

Teléfono 298

Camaradas: unas líneas...

El grito: «Por la Madre y el Hijo, por una España mejor» ha despertado en nuestra alma el sentido de responsabilidad en el más estricto significado de la palabra. Y es que de nosotras depende la suerte de España que empieza ya a amanecer a fuerza de tanto y tanto sacrificio y de tanto raudal de sangre como han derramado nuestros caídos.

En las Guarderías, en los Hogares, en los Jardines maternales, están nuestros puestos y allí hemos de emplear todo nuestro cariño, toda nuestra alegría, en una palabra, toda nuestra persona para que de este modo nuestros chiquitines, los camisas azules del mañana sean fuertes y sanos de cuerpo y espíritu.

Pequeñines de España... Os queremos con toda nuestra alma. El sentido de maternidad que tan dentro llevamos, tiene ya un campo inmenso donde cosechar la mejor mies que puede ofrecerse a la Patria: «VOSOTROS...» ¡No más hogares tristes, no más madres desconsoladas, no más hombres débiles y enfermizos, no más incultura, no más ignorancia.

Llegará el día que llegará la realidad de que vosotros pequeñines, nuestros mejores camaradas en un futuro no lejano seáis el prototipo del vigor físico y del espíritu culto.

Pequeñines, ardemos con ansias de arrullaros, de quereros, de formaros.

Camaradas, mujeres nacional-sindicalistas ha llegado el momento de reflexionar en el deber que sobre nosotras pesa. En nuestras manos está el destino de la España Grande que ya se vislumbra en el horizonte... Camaradas ¿os dais cuenta? Meditemos un momento, fijémonos, delectemos esta frase que debe llenar de ardiente orgullo nuestro ser: «VAMOS A SER MADRES DE LOS FORJADORES DEL IMPERIO AZUL»: ¿Cabe un destino más alto?

Mary M. Bedoya.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Ni alabanzas ni injurias solo la verdad en "HAZ,"

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de Avila

Dispuesto por Orden de 24 del actual «Boletín Oficial del Estado» número 56 la incorporación a filas del tercer trimestre del reemplazo de 1928 en los días del 26 del actual, al 3 de septiembre próximo los Ayuntamientos de la provincia y pueblos agregados observarán lo siguiente.

Procederán antes del día 30 del actual a la revisión con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades de todos los que se hallen clasificados anteriormente como inútiles totales, inútiles temporales y servicios auxiliares. En los días que a continuación se expresan se presentarán a las diez de la mañana ante la Junta de Clasificación y Revisión los que resultasen exceptuados.

Día 30.—Partidos de Avila, Arevalo y Arenas.

Día 31.—Partidos de Cebreros, El Barco, Piedrahita y pueblos agregados.

El día 2 de septiembre efectuarán su incorporación a Caja los declarados soldados útiles, los comisionados en el acto de la revisión traerán consigo los certificados de tal y reconocimiento así como las clasificaciones de los declarados soldados.

Avila, 18 de Agosto de 1938 (III Año Triunfal).—El comandante jefe, Alberto Prado.

SE VENDE una vaca de leche, abocada a parir.

Para tratar con su dueño: Román Civias en Langa (Avila).

Ecos de Sociedad

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Vicente ha recibido esta tarde las aguas bautismales el niño hijo del ingeniero jefe de industria de esta provincia don Ramón Martín.

Se le impuso el nombre de Gonzalo, y fueron padrinos el director del Sanatorio Enfermería de Santa Teresa don Julio Noguera y la señora del médico don Eusebio Alvaro Sanz, tíos del nuevo cristiano. Debido a las actuales circunstancias el acto se celebró en la intimidad.

A las muchas felicitaciones recibidas por los señores de Martín unimos la nuestra.

De días

Mañana los celebrarán el secretario del Ayuntamiento, don Cesáreo Sánchez Díaz, y su hermana la distinguida señora viuda de Biáñez.

Junta Provincial de Ganaderos

Ganaderos: la comisión de compra de potros para el Estado actuará en Avila los días del 5 al 7 del próximo mes de septiembre, en Villa franca de la Sierra el 8 y en Piedrahita el 9.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados.

El Presidente de la Junta

Lo que piden nuestros soldados

Dos medallas de Santa Teresa de Jesús con sus cadenas, docientos sobres y dos plumas estilográficas Serafín, Bernardo y Donato Álvarez, San Quintín, 25, 6.º Batallón, División 54, Estafeta 19.

Madrina de guerra, Carlos Hilario Burguillo Garzón y Rafael López de Antonio.

76 Batallón Infantería, 4.º Compañía, División 107, Estafeta 72.

Eliseo Rodríguez, Juan Serrano, Afonso Fernández alféreces, y sargento Alejandro Zurdo, del Batallón 264 Estafeta número 50.

Aviso a nuestros suscriptores

El Ministerio del Interior ha ordenado que el aumento de cinco céntimos por ejemplar de venta los lunes, alcance también a todas las SUSCRIPCIONES, desde la misma fecha en que está en vigor la Orden de dicho Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio último.

En consecuencia con lo dispuesto cumplimos con el deber de advertir a nuestros abonados de Avila, de la provincia y del resto de la España liberada, que los recibos que circulemos a cargo de los mismos, irán cargados en la cuantía de cinco céntimos por cada lunes transcurrido desde el 12 de junio, primero al que afecta dicho mandato ministerial.

Hacemos presente a los abonados que habitualmente pagan en esta Administración, que tengan presente lo anteriormente consignado, a los efectos de reposición por Giro Postal u otra forma de pago análoga, caso de que no se personen en nuestras oficinas a recoger sus recibos.

Rogamos a nuestros suscriptores, y lo esperamos confiadamente, que presten su generosa colaboración a este empeño de nuestro Caudillo para que los soldados de España encuentren un momento de solaz con los periódicos que les llevan hasta el frente el eco de una retaguardia íntimamente unida a su sacrificio.

La Administración.

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen por mala circulación, se publica la adjunta nota de multas correspondientes al mes de Julio último pasado, advirtiendo que la mayoría de estas sanciones han sido impuestas a conductores de vehículos de tracción animal.

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera, sin necesidad que el vehículo que avanza o cruce se vea obligado a la menor detención. (Artículo 21), 432.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambian la rasante (artículo 21), 64.

Por no dar paso a otro vehículo que pretende adelantar (artículo 30), 32.

Por no llevar el alumbrado reglamentario (artículo 55), 121 pesetas.

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa (artículo 146), 221.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación, 788.

Valladolid 22 de agosto de 1938, (III Año Triunfal).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Se va a proceder por las Jefaturas locales a la entrega inmediata de los carnets de afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Y se avisa por el presente a todos los afiliados que antes del día 22 de abril de 1937 pertenecían a las Organizaciones de Falange Española, Comunión Tradicionalista, Acción Española, Renovación Española, y a todos los que fueron admitidos directamente por el Caudillo o por las Jerarquías autorizadas del Movimiento con anterioridad al 15 de julio en curso y que en los plazos concedidos no han cumplido los requisitos señalados en la circular núm. 13, relativas a la solicitud de cambio de carnet, que se abre un último plazo, impropio, que comienza el día 30 de julio corriente y termina el 30 de agosto del mismo año, en el cual han de extender y presentar dichas solicitudes.

Estas solicitudes, que se facilitan a todas las Jefaturas locales o provinciales del Movimiento, serán presentadas precisamente en la Jefatura local donde reside o piensa residir el solicitante y han de ir acompañadas de tres fotografías y del carnet antiguo o comprobantes acreditativos de la condición de afiliado, de los cuales se entregará recibo.

El suceso de anoche

Un muerto y dos heridos por accidente de automóvil

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió en la carretera de Sonsoles un grave accidente de automóvil.

Parece que por dicha carretera venía con dirección a Avila un automóvil procedente de Almorox. Al llegar el vehículo a la recta, frente al campo de aviación, se cruzó en el camino una vaca. El chófer, para evitar el atropello, se desvió a la cuneta, con tan mala fortuna, que el automóvil volcó aparatadamente quedando destrozado.

En el accidente resultó muerto el funcionario de Infraestructura de Aviación de Almorox, don Manuel de los Ríos Porro, y heridos don Manuel González y don Manuel López. Estos fueron trasladados al Hospital de las Nieves donde se les prestó asistencia facultativa.

El Juzgado se personó en el lugar del siniestro ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial donde esta tarde se le ha practicado la autopsia.

Una orden sobre provisión de escuelas

VITORIA.—El jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza ha manifestado que en vista de las dificultades que para el momento actual presentaba la circular de 31 de agosto de 1937, sobre provisión de destinos, el señor ministro ha firmado una orden muy extensa que puede denominarse Reglamento provisional de provisión de Escuelas, en la que con todo detalle se aborda el problema de los maestros profesionales, interinos, sustitutos, consortes o movilizados, etc. A estas normas se sujetará el nombramiento de maestros, a partir de septiembre próximo.

También abonará el solicitante 0'25 pesetas, importe del carnet. Los carnets antiguos o documentos acreditativos de la calidad de afiliado serán devueltos con el carnet nuevo.

Los afiliados que no presenten sus solicitudes antes del 30 de agosto de 1938, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán bajas en el Movimiento.

A partir de esta fecha serán considerados nulos todos los carnets antiguos, incluso los expedidos por las Jefaturas provinciales o Delegaciones nacionales de servicio después de la fecha de unificación. Los carnets militares se remitirán por conducto de sus respectivos Cuerpos, sin necesidad de cumplir los requisitos anteriormente consignados.